



**EXTRACTO O TÍTULO:**

**APROBACION PROVISIONAL DE LA RELACION DE BENEFICIARIOS, NO BENEFICIARIOS, DESISTIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACION EN ANDALUCIA, AÑO 2017. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.**

**HECHOS:**

Mediante Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de 22 de junio de 2017 (Boja nº 124 de 30 de junio de 2017) se prorroga el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía 2017, en desarrollo del Decreto-Ley 8/2014 de 10 de junio.

El Excmo. Ayuntamiento de Carmona solicita la adhesión a este Programa mediante Acuerdo de Junta de Gobierno celebrada el 12 de julio de 2017.

En la Orden de 17 de octubre de 2017 se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía 2017, regulado por el Decreto-Ley 8/2014 de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la inclusión Social a través del Empleo y Fomento de la Solidaridad en Andalucía, y por la Orden de 22 de junio de 2017, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos (Boja nº 202 de 20 de octubre de 2017).

Una vez finalizado el proceso de valoración por el Equipo Técnico del Area de Servicios Sociales y de conformidad con el procedimiento establecido, la Jefa de Servicios Sociales eleva informe propuesta de resolución provisional a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación en los siguientes términos:

- a) Relación de personas beneficiarias que son inicialmente propuestos por orden de prioridad, dentro de los límites de la consignación económica del programa.
- b) Relación de personas no beneficiarias por orden de prioridad que se quedan como reserva y se incorporarán por orden de lista (en el caso de que los beneficiarios propuestos no finalicen el contrato correspondiente)
- c) Relación de solicitudes excluidas y motivos de exclusión.
- d) Relación de solicitudes desistidas.

**FUNDAMENTOS:**

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional que se adjunta a la presente Resolución concerniente a:

- a) Relación de personas beneficiarias que son inicialmente propuestos por orden de prioridad, dentro de los límites de la consignación económica del programa.
- b) Relación de personas no beneficiarias por orden de prioridad que se quedan como reserva y se incorporarán por orden de lista (en el caso de que los beneficiarios propuestos no finalicen el contrato correspondiente)
- c) Relación de solicitudes excluidas y motivos de exclusión.
- d) Relación de solicitudes desistidas.

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación de la relación provisional aludida en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carmona y en la página web municipal, a los efectos de que los interesados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el siguiente a la referida publicación, señalándose que en supuesto de que no se formulen reclamaciones, la relación provisional de solicitudes se elevará a definitiva.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E200082F7000V9X2B1W1G0A3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 2018000192
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 30/01/2018 MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 30/01/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2018 14:13:17	Fecha: 30/01/2018 Hora: 14:13 Organización ALCALDIA



SAC	NºPROPUESTA
12971	001
12956	002
13091	003
13311	004
13198	005
12948	006
13154	007
13187	008
13270	009
13307	010
13373	011
13056	012
13341	013
13387	014
13338	015
13236	016
13052	017
13244	018
13351	019
13177	020
13174	021
13431	022
13176	023
13395	024
13353	025
13101	026
13195	027
13299	028
13424	029
12972	030
13227	031
13429	032
13419	033
13418	034
13385	035



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008306400D615Y0H5L2C9 en <https://sede.carmona.org>

## FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 30/01/2018  
 MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 30/01/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2018 14:30:23

DOCUMENTO: 20180536676

Fecha: 30/01/2018

Hora: 14:30



SAC	NºPROPUESTA
13389	036
13256	037
13044	038
13089	039
12860	040
13402	041
13158	042
13238	043
13137	044
13144	045
13124	046
13102	047
13133	048
13122	049
13090	050
13352	051
13237	052
13032	053
13268	054



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008306400D6I5Y0H5L2C9 en <https://sede.carmona.org>

## FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 30/01/2018  
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 30/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2018 14:30:23

DOCUMENTO: 20180536876

Fecha: 30/01/2018

Hora: 14:30



SAC	NºPROPUESTA
13361	055
13379	056
13000	057
13324	058
12869	059
13337	060
13064	061
13360	062
13100	063
13213	064



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008306400D615Y0H5L2C9 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 30/01/2018  
 MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 30/01/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2018 14:30:23

DOCUMENTO: 20180536676

Fecha: 30/01/2018  
 Hora: 14:30



SAC	OBSERV
12994	INGRESOS
13018	INGRESOS Y +90 DIAS TRABAJADOS
13041	+90 DIAS TRABAJADOS+INSCRIPCION SAE+FD
13047	+90 DIAS TRABAJADOS+INGRESOS
13134	INGRESOS
13164	+90 DIAS TRABAJADOS+INSCRIPCION SAE
13234	INGRESOS
13242	INSCRIPCION SAE+FD
13243	INGRESOS
13255	INGRESOS
13272	INGRESOS
13282	+90 DIAS TRABAJADOS
13300	INGRESOS
13305	INSCRIPCION+SAE
13308	+90 DIAS TRABAJADOS
13335	INGRESOS
13342	+90 DIAS TRABAJADOS+FD
13344	INGRESOS
13348	INGRESOS Y +90 DIAS TRABAJADOS
13349	NO EMPADRONAMIENTO
13357	INGRESOS Y +90 DIAS TRABAJADOS
13358	INGRESOS
13366	NO EMPADRONAMIENTO
13368	INGRESOS
13369	+90 DIAS TRABAJADOS+INSCRIPCION SAE
13383	INGRESOS
13386	+ 90 DIAS TRABAJADOS
13397	INGRESOS
13406	+90 DIAS TRABAJADOS+INSCRIPCION SAE
13410	+90 DIAS TRABAJADOS
13425	INGRESOS
13427	+90 DIAS TRABAJADOS+INGRESOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008306400D615Y0H5L2C9 en <https://sede.carmona.org>

## FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 30/01/2018  
 MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 30/01/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2018 14:30:23

DOCUMENTO: 20180536676

Fecha: 30/01/2018

Hora: 14:30



Relación solicitudes desistidas-FALTA DOCUMENTACION29/01/2018

SAC
12907
13002
13024
13105
13108
13131
13297
13378
13382
13390
13403
13422
13423
13428
13433
13434



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008306400D6I5Y0H5L2C9 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 30/01/2018  
 MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 30/01/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2018 14:30:23

DOCUMENTO: 20180536676

Fecha: 30/01/2018  
 Hora: 14:30





# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

## CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

APROBACION DE LA RELACION PROV. DE BENEFICIARIOS, NO BENEF, DESISTIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRAT. EN ANDALUCIA - AÑO 2017 DSC D/TO DE CARL JVA

INFORME PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN EN ANDALUCIA 2017, AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

Mediante la Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de 22 de junio de 2017 ( Boja nº 124 de 30 de junio de 2017) se proroga el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía 2017, en desarrollo del Decreto-ley 8/2014 de 10 de junio.

El Excmo. Ayuntamiento de Carmona solicita la adhesión a este programa mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local, celebrada el 12 de julio de 2017.

En la Orden de 17 de octubre de 2017 se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía 2017, regulado por el Decreto-ley 8/2014 de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social a través del Empleo y el Fomento de la Solidaridad en Andalucía, y por la Orden de 22 de junio de 2017, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos (Boja nº 202 de 20 de octubre de 2017).

Una vez finalizado el proceso de valoración por el Equipo Técnico del Área de Servicios Sociales y de conformidad con el procedimiento establecido, la Jefa de Servicios Sociales eleva informe propuesta de resolución provisional a la Alcaldía -Presidencia de la Corporación en los siguientes términos:

- a) Relación de personas beneficiarias que son inicialmente propuestos por orden de prioridad, dentro de los límites de la consignación económica del programa.
- b) Relación de personas no beneficiarias por orden de prioridad que se quedan como reserva y se incorporarán por orden de lista (en el caso de que los beneficiarios propuestos no finalicen el contrato correspondiente).
- c) Relación de solicitudes excluidas y motivos de exclusión.
- d) Relación de solicitudes desistidas.

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados/as puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carmona y página web municipal

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

C/ ANFITEATRO, 44- 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.38.03 - FAX: 954.19.14.40. WEB: <http://www.carmona.org>  
e-mail: [servisociales@carmona.org](mailto:servisociales@carmona.org)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E200082DB100U712D5Q0U3L4 en <https://sede.carmona.org>

### FIRMANTE - FECHA

INMACULADA LOPEZ GONZALEZ-SS.SS. - PSICOLOGA-JEFA DE SERVICIO - 29/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/01/2018 12:10:15

DOCUMENTO: 20180535985

Fecha: 29/01/2018  
Hora: 12:10



SAC	NºPROPUESTA
12971	001
12956	002
13091	003
13311	004
13198	005
12948	006
13154	007
13187	008
13270	009
13307	010
13373	011
13056	012
13341	013
13387	014
13338	015
13236	016
13052	017
13244	018
13351	019
13177	020
13174	021
13431	022
13176	023
13395	024
13353	025
13101	026
13195	027
13299	028
13424	029
12972	030
13227	031
13429	032
13419	033
13418	034
13385	035



SAC	NºPROPUESTA
13361	055
13379	056
13000	057
13324	058
12869	059
13337	060
13064	061
13360	062
13100	063
13213	064

SAC
12907
13002
13024
13105
13108
13131
13297
13378
13382
13390
13403
13422
13423
13428
13433
13434